



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 26 SET 2016

VISTO:

Los expedientes CUDAP N° 33659/2016; 33658/2016; 33657/2016; 33653/2016; 33660/2016; 33666/2016; 33663/2016; 33661/2016; 32647/2016; 32643/2016; 32602/2016; 33612/2016; 33629/2016 y 33616/2016, por los que se elevan informes del Comité Evaluador del Área Ciencias Sociales, referentes a renovaciones de cargos Docentes;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario, se omitió reservar la numeración para la protocolización de las Resoluciones del H. Consejo Directivo, recaídas sobre dichos expedientes, que fueron tratados y aprobados en Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2016,

Que corresponde la protocolización extemporáneamente de las mismas, con fecha de la Sesión del 27 de septiembre de 2016,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la protocolización extemporáneamente de las Resoluciones del H. Consejo Directivo, recaídas sobre los Expedientes CUDAP N° 33659/2016; 33658/2016; 33657/2016; 33653/2016; 33660/2016; 33666/2016; 33663/2016; 33661/2016; 32647/2016; 32643/2016; 32602/2016; 33612/2016; 33629/2016 y 33616/2016, aprobadas en Sesión del 26 de julio de 2016.-

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se efectúa Ad Referendum de H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARÍ
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1477/2016.-